



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020)	TIPO	CONSULTORÍA	
CONTRATISTA	CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020	VALOR CONTRATO	\$ 3.377.576.054,00	
		DURACIÓN CTO.	22 MESES	
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	19/02/2021	INICIO EJECUCIÓN	25/03/2021	
OTROSÍ	7	FECHA OTROSÍ	20/12/2022	
ACTO ASEGURADO	OTROSÍ	VALOR ADICIÓN	N/A	
		TIEMPO PRÓRROGA	TRES (03) MESES	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GARANTÍA No.	18-45-101132204	
		CERTIFICADO(S)	14	
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR. NIT 900.948.958-4			
Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	21/04/2022	/ 7/05/2025	\$ 1.013.272.816,20	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/04/2022	/ 7/11/2027	\$ 337.757.605,40	10%
CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2023	/ 20/10/2028	\$ 1.013.272.816,20	30%
			Total Asegurado	\$ 2.364.303.237,80
OBSERVACIONES: Mediante el presente se imparte aprobación al ANEXO No. 14 correspondiente al otrosí No. 7 suscrito el 20 de diciembre de 2022.				

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 029 de 2021 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 10/01/2023

Aprobó

Luisa Fernanda Monroy P.
LUISA FERNANDA MONROY PEREZ
Coordinadora jurídica patrimonios autónomos Findeter
Vicepresidencia de Contratación Derivada - VCD

Mariandrea Martínez Gómez
MARIA ANDREA MARTÍNEZ GÓMEZ
Abogada Responsable Patrimonio Autónomo
Vicepresidencia de Contratación Derivada - VCD

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

CONTRATO No.	68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020)	TIPO	CONSULTORÍA	
CONTRATISTA	CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020	VALOR CONTRATO	\$ 3.377.576.054,00	
		DURACIÓN CONTRATO	22 MESES	
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	19/02/2021	INICIO EJECUCIÓN	25/03/2021	
OTROSÍ	7	FECHA OTROSÍ	16/08/2022	
ACTO ASEGURADO	OTROSÍ	VALOR ADICIÓN	N/A	
		TIEMPO PRÓRROGA	TRES (03) MESES	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GARANTÍA No.	18-40-101051144	
		CERTIFICADO(S)	14	
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3, la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR. NIT 900.948.958-4 y TERCEROS AFECTADOS.			
Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	21/04/2022	/ 6/01/2025	\$ 675.515.210,80	20%
	Total Asegurado		\$ 675.515.210,80	

OBSERVACIONES: Mediante el presente se imparte aprobación al ANEXO No. 14 correspondiente al otrosí No. 7 suscrito el 20 de diciembre de 2022.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 029 de 2021 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 10/01/2023

Aprobó

Luisa Fernanda Monroy P.
LUISA FERNANDA MONROY PEREZ
Coordinador Jurídico P.A FINDETER
Vicepresidencia de Contratación Derivada - VCD

Maria Andrea Martínez Gómez
MARIA ANDREA MARTÍNEZ GÓMEZ
Abogada Responsable Patrimonio Autónomo
Vicepresidencia de Contratación Derivada - VCD



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101132204		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	00:00		DÍA MES AÑO	23:59		ANEXO DE PRORROGA				
02 01 2023	21 04 2022	00:00		20 10 2028	23:59						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERIA 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.451.737-2			
DIRECCIÓN: CR 7 KM 17 VIA BOGOTA CHIA 1 KM NORTE DEL PEAJE						CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 3102481345		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5				
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03								CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5945111	
ADICIONAL:												

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020), CUYO OBJETO ES: VERIFICACION, COMPLEMENTACION, ACTUALIZACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACION DE PROYECTO ESTRATEGICO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALARA DEL RIO RANCHERIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION FINAL DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	21/04/2022	07/05/2025	\$1,013,272,816.20	\$1,013,272,816.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/04/2022	07/11/2027	\$337,757,605.40	\$337,757,605.40
CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2023	20/10/2028	\$1,013,272,816.20	\$1,013,272,816.20

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VIGENCIA DE POLIZA SEGUN OTROSI NO 07, A PARTIR DEL DIA 22 DE ENERO DE 2023 HASTA 22 DE ABRIL DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****899,736.00	\$ *****8,000.00	\$ *****170,570.00	\$ *****1,068,306.00	\$ ****2,364,303,237.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BUSK SEGUROS LTDA	174351	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3- SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
 SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

18-45-101132204



LH7

FIRMA AUTORIZADA: **Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General**

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101132204		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		ANEXO DE PRORROGA			
02 01 2023	21 04 2022	00:00		20 10 2028		23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERIA 2020	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.451.737-2
DIRECCIÓN: CR 7 KM 17 VIA BOGOTA CHIA 1 KM NORTE DEL PEAJE	CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 3102481345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NIT. 900.948.95	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5945111

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****889,736.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****170,570.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,068,306.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****2,364,303,237.80	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	---------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BUSK SEGUROS LTDA	174351	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11003610701038 (3900) 000001068306 (96) 20230421

REFERENCIA PAGO:
1100361070103-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101132204		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
02	01	2023	21	04	2022	00:00	20	10	2028	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERIA 2020		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.451.737-2	
DIRECCIÓN: CR 7 KM 17 VIA BOGOTA CHIA 1 KM NORTE DEL PEAJE		CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA	
TELÉFONO: 3102481345			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5	
NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NIT. 900.948.95			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 -03		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
TELÉFONO: 5945111			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SAS	800224148-5	40.00
CORPORACION DE PROYECTOS AMBIENTALES CORPROAMBIENTAL	830057288-0	30.00
MYR INGENIERIA S A S	900108929-7	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
18-45-101132204

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VANESSAALDANA



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101051144		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
03 01 2023	21 04 2022		00:00	06 01 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERIA 2020	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.451.737-2
DIRECCIÓN: CR 7 KM 17 VIA BOGOTA CHIA 1 KM NORTE DEL PEAJE	CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 3102481345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NIT. 900.948.95	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5945111
BENEFICIARIO: 860525148 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 - ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTACTO DE CONSULTORIA NO. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020), CUYO OBJETO ES: VERIFICACION, COMPLEMENTACION, ACTUALIZACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO RANCHERIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/04/2022	06/01/2025	\$ 675,515,210.80	\$ 675,515,210.80

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE AMPAROS, SEGUN OTROSI NO 7, A PARTOR DEL 22 DE ENERO DE 2023, HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****340,533.00	\$ *****3,000.00	\$ *****65,271.00	\$ *****408,805.00	\$ *****675,515,210.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BUSK SEGUROS LTDA	174351	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101051144



LH7

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101051144		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
03 01 2023	21 04 2022		00:00	06 01 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERIA 2020							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.451.737-2				
DIRECCIÓN: CR 7 KM 17 VIA BOGOTA CHIA 1 KM NORTE DEL PEAJE						CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 3102481345		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5					
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5945111		
BENEFICIARIO:							ADICIONAL:					



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****340,533.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****65,271.00	TOTAL A PAGAR \$ *****408,805.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****675,515,210.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BUSK SEGUROS LTDA	174351	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100361070129-9

(415) 7709998021167 (8020) 11003610701299 (3900) 000000408805 (96) 20230421

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101051144		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
03	01	2023	21	04	2022	00:00		06 01 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERIA 2020	IDENTIFICACIÓN NIT:	901.451.737-2
DIRECCIÓN:	CR 7 KM 17 VIA BOGOTA CHIA 1 KM NORTE DEL PEAJE	CIUDAD:	CHIA, CUNDINAMARCA
		TELÉFONO:	3102481345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NIT. 900.948.95	IDENTIFICACIÓN NIT:	860.525.148-5
DIRECCIÓN:	CL 72 NRO. 10 -03	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO:	59451111
BENEFICIARIO:	860525148 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 - AGEN		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SAS	800224148-5	40.00
CORPORACION DE PROYECTOS AMBIENTALES CORPROAMBIENTAL	830057288-0	30.00
MYR INGENIERIA S A S	900108929-7	30.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101051144

[Firma Autorizada]

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VANESSAALDANA



7709998021167004370009

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000043700093

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
05/01/2023 09:12p.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERIA 2020			NIT. 901.451.737	
LA SUMA DE: Un millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento once pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000043700093				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHICO-40-101051144-14-1	\$343,534.00		\$65,271.00	\$408,805.00
CHICO-45-101132204-14-1	\$897,736.00		\$170,570.00	\$1,068,306.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 1,477,111.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	1,477,111.00
			OTROS:	
TRANSACCION: 0004370009			TOTAL:	\$1,477,111.00
			CAJERO: PAGUESTADO	



Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	18-45-101132204	Número de anexo:	14
Fecha de expedición:	lunes, 2 de enero de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO PARTICULAR
Asegurado:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NIT. 900.948.95	Tomador:	CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERIA 2020
Inicio de vigencia:	jueves, 21 de abril de 2022	Fin vigencia:	viernes, 20 de octubre de 2028
Valor total asegurado:	\$ 2.364.303.238		

[Consultar de nuevo](#)



Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	18-40-101051144	Número de anexo:	14
Fecha de expedición:	martes, 3 de enero de 2023	Ramo:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NIT. 900.948.95	Tomador:	CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERIA 2020
Inicio de vigencia:	jueves, 21 de abril de 2022	Fin vigencia:	lunes, 6 de enero de 2025
Valor total asegurado:	\$ 675.515.211		

[Consultar de nuevo](#)

OTOSÍ No. 07 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) ADR, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020, IDENTIFICADO CON NIT No. 901.451.737-2.

Entre los suscritos, **CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.753.583 de Montería, actuando en calidad de representante legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25) otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER -PAF-**, constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-68573, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra, **CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020**, identificado con NIT. **901.451.737-2**, conformado por: **IRRIGACIÓN E INDUSTRIA DE COLOMBIA S.A.S - IRRIDELCO S.A.S.**, identificada con NIT. 800.224.148-5, con un porcentaje de participación del 40%; **MYR INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con NIT. 900.108-929-7, con un porcentaje de participación del 30% y **CORPORACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES – CORPROAMBIENTAL**, identificada con NIT. 830.057.288-0, con un porcentaje de participación del 30%; **CONSORCIO** representado por **CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.159.568 de Bogotá D.C, quien en adelante y para todos los efectos de este vínculo contractual se denominará el **CONTRATISTA** o **CONSULTOR**; hemos decidido celebrar el presente **OTOSÍ No. 07** al **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020)**, en adelante el **CONTRATO**, que se regulará por las Cláusulas enunciadas a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El P.A. FINDETER PAF -ADR-, cuyo vocero y administrador es **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, y **CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020**, identificado con NIT. 901.451.737-2, celebraron el diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021) el **CONTRATO**, cuyo objeto es: *“(…) Contratar la: **“VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”***
2. De conformidad con la **CLÁUSULA CUARTA** del **CONTRATO**, el plazo se pactó en los siguientes términos:

*“(…) **PLAZO:** El plazo general del contrato es de **CATORCE (14) MESES** el cual corresponde a la sumatoria de los plazos individuales de cada una de las fases. El plazo general del contrato comenzará a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio.*

Los plazos se han determinado de acuerdo con el tiempo requerido para cada actividad. La distribución de plazos descrita anteriormente deberá tenerse en cuenta independientemente al momento de elaborar la propuesta económica.

OTOSÍ No. 07 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) ADR, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020, IDENTIFICADO CON NIT No. 901.451.737-2.

*La orden de inicio o el acta de inicio del **CONTRATO** deberán emitirse simultáneamente con la orden de inicio o el acta de inicio del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**.*

El plazo del contrato será uno solo, no obstante, cada proyecto tendrá plazos individuales que son vinculantes y de obligatorio cumplimiento por lo cual se describe el plazo de cada una de las fases por cada uno de los proyectos así:

1. PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA SAN JUAN DEL CESAR.

Descripción de la FASE	Plazo de Ejecución	Plazo Total
FASE 1: Verificación, diagnóstico, complementación y actualización de los documentos técnicos del proyecto	Cuatro (4) meses y quince (15) días calendario*	Ocho (8) Meses
FASE 2: Actualización y/o complementación de la información correspondiente a los diseños existentes y elaboración de Diseños Detallados	Tres (3) meses y quince (15) días calendario**	

Nota 1*: El plazo contemplado comprende **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** para la ejecución de las actividades, la elaboración de los productos del contrato y la revisión y el concepto inicial de la interventoría.

Se dispone además de un periodo adicional de **UN (1) MES** para realizar los posibles ajustes requeridos por parte del contratista de consultoría y para la aprobación por parte de la interventoría de los productos, por lo tanto, cualquier solicitud de ajuste que resulte de la revisión deberá ser atendida por el **CONTRATISTA DE CONSULTORÍA** y revisada por el **INTERVENTOR** en dicho tiempo con sus profesionales, sin que se genere ningún costo adicional.

Nota 2:** El plazo contemplado comprende **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** para la ejecución de las actividades, la elaboración de los productos del contrato y la revisión y el concepto inicial de la interventoría.

Se dispone además de un periodo adicional de **UN (1) MES** para realizar los posibles ajustes requeridos por parte del contratista de consultoría y para la aprobación por parte de la interventoría de los productos, por lo tanto, cualquier solicitud de ajuste que resulte de la revisión deberá ser atendida por el **CONTRATISTA DE CONSULTORÍA** y revisado por el **INTERVENTOR** en dicho tiempo con sus profesionales, sin que se genere ningún costo adicional.

2. PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA RANCHERÍA

OTROSÍ No. 07 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) ADR, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020, IDENTIFICADO CON NIT No. 901.451.737-2.

Descripción de la FASE	Plazo de Ejecución	Plazo Total
FASE 1: Verificación, diagnóstico, complementación y actualización de los documentos técnicos del proyecto	Ocho (8) meses*.	Catorce (14) Meses
FASE 2: Actualización y/o complementación de la información correspondiente a los diseños existentes y elaboración de Diseños Detallados	Seis (6) meses**	

Nota 1*: El plazo contemplado comprende **SIETE (7) MESES** para la ejecución de las actividades, la elaboración de los productos del contrato y la revisión y el concepto inicial de la interventoría.

Se dispone además de un periodo adicional de **UN (1) MES** para realizar los posibles ajustes requeridos por parte del contratista de consultoría y para la aprobación por parte de la interventoría de los productos, por lo tanto, cualquier solicitud de ajuste que resulte de la revisión deberá ser atendida por el **CONTRATISTA DE CONSULTORÍA** y revisado por el **INTERVENTOR** en dicho tiempo con sus profesionales, sin que se genere ningún costo adicional.

Nota 2:** El plazo contemplado comprende **CINCO (5) MESES** para la ejecución de las actividades, la elaboración de los productos del contrato y la revisión y el concepto inicial de la interventoría.

Se dispone además de un periodo adicional de **UN (1) MES** para realizar los posibles ajustes requeridos por parte del contratista de consultoría y para la aprobación por parte de la interventoría de los productos, por lo tanto, cualquier solicitud de ajuste que resulte de la revisión deberá ser atendida por el **CONTRATISTA DE CONSULTORÍA** y revisado por el **INTERVENTOR** en dicho tiempo con sus profesionales, sin que se genere ningún costo adicional.

(...)”.

- De acuerdo con la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONTRATO**, el valor se pactó por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$2.615.327.604,00) M/CTE**, incluido todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
- El veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se suscribió el **ACTA DE INICIO** del **CONTRATO**, documento que a su vez estableció las fechas de inicio y terminación por distritos y fases, de conformidad con lo dispuesto por la Cláusula Cuarta del **CONTRATO**.

No.	Proyecto / Contrato	Fases de Ejecución contrato / Actividad	Plazo Parcial	Fechas iniciales de Terminación
1	Distrito de Riego Ranchería	Fase 1	8 meses	25 nov. de 2021
		Fase 2	6 meses	25 mayo de 2022
2	Distrito de Riego San Juan del Cesar	Fase 1	4,5 meses	10 agosto de 2021
		Fase 2	3,5 meses	25 nov. de 2021

OTROSÍ No. 07 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) ADR, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020, IDENTIFICADO CON NIT No. 901.451.737-2.

5. Conforme, con el principio de autonomía de la voluntad, las partes del Contrato de común acuerdo han suscrito los siguientes documentos contractuales:

DOCUMENTO	SUSCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN
OTROSÍ No. 1	10/08/2021	PRORROGÓ: El plazo de ejecución de la FASE I del CONTRATO para el Proyecto Distrito de Riego San Juan del Cesar, por el término de 60 DÍAS, contados a partir del 10/08/2021 hasta el 10/10/2021. Nueva fecha de terminación del CONTRATO: 25/05/2022
OTROSÍ No. 2	05/10/2021	PRORROGÓ: El plazo de ejecución de la FASE I del CONTRATO para el Proyecto Distrito de Riego San Juan del Cesar, por el término de 60 DÍAS, contados a partir del 10/10/2021 hasta el 10/12/2021. Nueva fecha de terminación del CONTRATO: 25/05/2022
OTROSÍ No. 3	16/11/2021	PRORROGÓ: El plazo de ejecución de la FASE I del CONTRATO para el Proyecto Distrito de Riego Ranchería, por el término de 60 DÍAS, contados a partir del 25/11/2021 hasta el 24/01/2022. Nueva fecha de terminación del CONTRATO: 24/07/2022
ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA 1	10/12/2021	Correspondiente al Proyecto de Mediana Escala San Juan del Cesar.
ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA 1	24/01/2022	Correspondiente al Proyecto de Gran Escala Ranchería.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN de la ETAPA 1	23/03/2022	Correspondiente al Proyecto de Mediana Escala San Juan del Cesar.
ACTA DE INICIO de la ETAPA 2	24/03/2022	Correspondiente al Proyecto de Mediana Escala San Juan del Cesar. fecha de terminación: 9/07/2022.

OTROSÍ No. 07 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) ADR, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020, IDENTIFICADO CON NIT No. 901.451.737-2.

OTROSÍ No. 4	05/04/2022	MODIFICÓ la CLAUSULA CUARTA del contrato, respecto a la NOTA 1 del plazo de la FASE I y la nota 2 del plazo de la FASE II.
OTROSÍ No. 5	05/04/2022	PRORROGÓ el plazo de ejecución de la FASE II del contrato para el proyecto de San Juan del Cesar, por el término de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir del 9/07/2022 hasta el 24/08/2022. PRORROGÓ por el término de 3 meses el proyecto de Ranchería término condicionado a la suscripción del acta de inicio fase II. ADICIONÓ a la fase II del contrato la suma de \$281.996.386 para el proyecto de San Juan del Cesar. ADICIONÓ a la fase II del contrato la suma de \$480.252.064 para el proyecto de Ranchería. Valor total del contrato: \$3.377.576.054
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN de la ETAPA 1	19/04/2022	Correspondiente al Proyecto de Gran Escala Ranchería.
ACTA DE INICIO de la ETAPA 2	21/04/2022	Correspondiente al Proyecto de Gran Escala Ranchería. fecha de terminación: 21/01/2023.
OTROSÍ No. 6	16/08/2022	PRORROGÓ: El plazo de ejecución de la FASE II del CONTRATO para el Proyecto Distrito de Riego San Juan del Cesar, por el término de 30 DÍAS , contados a partir del 25/08/2022 hasta el 24/09/2022.

6. EL CONTRATISTA O CONSULTOR Mediante oficio N° **CDFR-451-2022** del cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022), bajo asunto “*modificación de fechas listado chequeo ADR*”, solicitó **PRORROGA** por noventa (90) días al contrato de la siguiente manera:

OTROSÍ No. 07 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) ADR, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020, IDENTIFICADO CON NIT No. 901.451.737-2.

“En cumplimiento de nuestros compromisos, y en desarrollo de las obligaciones adquiridas en el marco del contrato de consultoría No. 68573-002- 2021, hacemos la solicitud de prórroga por 90 días, para las reuniones de socialización, entrega del informe final social y ampliación del plazo de la lista de chequeo de la ADR.

Teniendo en cuenta que los términos contractuales para la vinculación del personal necesario para la verificación de los productos de las consultorías por parte de la ADR, no se han definido, se solicita ampliar el plazo para el chequeo de los productos entregados por esta consultoría, hasta el 21 de abril de 2022; por lo cual, las reuniones de socialización se llevarían a cabo los días jueves 20 y viernes 21 de abril de 2022; no obstante, este plazo, no afecta la entrega contractual, que está definida para el 21 de enero de 2023; esta modificación, de ninguna manera generará costos adicionales por mayor permanencia. Anexamos a la comunicación, la solicitud enviada por la agencia, el día 5 de diciembre de 2022 y el cronograma definitivo Ranchería.

PLAN DE ACCION

Seguimos trabajando en la agilización de la entrega de los productos en la medida de lo posible, con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos estipulados; para ello, tenemos a todos nuestros equipos muy comprometidos, trabajando en cada uno de los documentos correspondientes.” [sic]

- 7. LA INTERVENTORÍA** a través de oficio N° **CIR-440** del seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022), bajo asunto *“Concepto sobre la solicitud de prórroga del contrato No. 68573-002-2021 y solicitud de prórroga para el contrato No. 68573-001-2021”*, manifestó lo siguiente:

“ En el oficio CDFR-451-2022 la consultoría realiza solicitud de prórroga del contrato No. 68573-002-2021, por un periodo de 90 días, los cuales equivalen a 3 meses, extendiendo su ejecución desde el 21 de enero de 2023 hasta el día 21 de abril de 2023, conforme a lo solicitado por la ADR debido a la “transición de gobierno y teniendo en cuenta que los plazos contractuales para la vinculación del personal necesario para la verificación de los productos de las consultorías por parte de la ADR, no se han definido”, petición a la cual la interventoría emite concepto FAVORABLE, y solicita de igual manera se prorrogue por igual término el contrato de la interventoría No. 68573-001-2021. El consultor manifiesta que esta prórroga no generará costos para la entidad contratante por ningún concepto (mayor permanencia de personal, recursos, entre otros) por parte del consultor, lo cual de igual manera acreditamos como interventoría y manifestamos que esta prórroga no generará costos para la entidad contratante por ningún concepto (mayor permanencia de personal, recursos, entre otros) por parte de la interventoría”. [sic]

- 8.** Una vez revisada la información y soportes presentados por el Contratista de consultoría y el contratista de Interventoría, la Supervisión mediante **CONCEPTO DE SUPERVISIÓN** de fecha seis (06) de diciembre de 2022, reseñó lo siguiente:

“ (...) Una vez revisada la información y soportes presentados por el Contratista de consultoría, el

OTROSÍ No. 07 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) ADR, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020, IDENTIFICADO CON NIT No. 901.451.737-2.

contratista de Interventoría, y lo manifestado por la Agencia, esta Supervisión conceptúa lo siguiente: Teniendo en cuenta que esto no va impactar la fecha de entrega de la Fase 2 por parte de los contratistas pactada para el 21 de enero de 2023 considerando que el tiempo solicitado por la Agencia es para recibo a satisfacción y reuniones de socialización a los usuarios por parte del consultor, esta supervisión avala los tres (3) meses de prórroga.

Es importante aclarar que el presente concepto de favorabilidad para efectuar el trámite solicitado, se expresa con base a los oficios emitidos por la Interventoría “Consortio Interventoría Ranchería 2021” como respuesta a los oficios elaborados y justificados bajo el marco del contrato de consultoría 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020), por el “Consortio Diseños Findeter Ranchería 2020”, la cual se presume que es producto de una revisión integral, técnica, financiera, social y jurídica especializada de los profesionales que componen el equipo de la Interventoría, de cuyos avances la Supervisión ha tenido conocimiento permanente.” [sic]

9. El **COMITÉ FIDUCIARIO No. 77**, celebrado en sesión virtual del veinte (20) de diciembre de dos mil veintidós (2022), aprobó e instruyó al **PATRIMONIO AUTÓNOMO**, la elaboración del presente **OTROSÍ No. 7**, en los siguientes términos: “*Prórroga de la Fase 2 del Contrato de Consultoría N° 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020) y Contrato de Interventoría N° 68573-001-2021 (PAF-ADR-I-066-2020) para el proyecto estratégico de adecuación de tierras de gran escala del río Ranchería – municipios de Fonseca, Barrancas y Distracción, departamento de la Guajira, por un periodo de tres (3) meses*”.
10. La **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA** referente a las modificaciones y prórrogas del **CONTRATO**, establece que el mismo podrá modificarse y prorrogarse por mutuo acuerdo de las Partes, el cual deberá constar por escrito.
11. Que conforme con lo anterior y de acuerdo con el principio de autonomía de la voluntad, las partes **acuerdan** la suscripción del presente **OTROSÍ No. 07 al CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA. – PRORROGAR el plazo de ejecución de la **FASE II** del contrato para el **PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RÍO RANCHERÍA – MUNICIPIOS DE FONSECA, BARRANCAS Y DISTRACCIÓN, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, por el término de **TRES (03) MESES**, contados a partir del veintidós (22) de enero de dos mil veintitrés (2023), hasta el veintidós (22) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Por lo anterior, se establece como nueva fecha de terminación del **CONTRATO**, el día **VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, el plazo contractual de ejecución de la **FASE II** quedará de la siguiente manera:



OTROSÍ No. 07 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) ADR, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA 2020, IDENTIFICADO CON NIT No. 901.451.737-2.

PROYECTO	FASE 2		
	PLAZO CONTRACTUAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Distrito de riego Ranchería	12 meses	21 de abril de 2022	22/04/2023
Distrito de riego San Juan del Cesar	6 meses	24 de marzo de 2022	24/09/2022

CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a prorrogar y actualizar por su parte las pólizas de acuerdo con el presente OTROSÍ No. 07, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del mismo por correo electrónico por parte de la Fiduciaria, y de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA VIGÉSIMA del CONTRATO, específicamente en los términos que a continuación se describe:

CLAUSULA TERERA. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones continuarán vigentes en los mismos términos establecidos en el CONTRATO, siempre que no hayan sufrido modificación en virtud del presente OTROSÍ.

CLAUSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO: El presente OTROSÍ No. 07 se perfecciona con la firma de las Partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2022.

EL CONTRATANTE,

EL CONTRATISTA,


CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA,
 Representante legal
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
 En su calidad de vocera y administradora del P.A.
FINDETER (PAF) ADR


CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA
C.C. No. 79.159.568
 Representante
CONSORCIO DISEÑOS FINDETER RANCHERÍA
2020
NIT. 901.451.737-2

Elaboró: María Andrea Martínez Gómez – Abogada patrimonios autónomos Findeter 
 Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez – coordinadora jurídica abogado patrimonios autónomos Findeter 